COMERCIAL IMPORTADORA QUALIMAX S.A.

Guayaquil, 28 de Agosto del 2020.

Señor Ingeniero
GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIAL IMPORTADORA QUALIMAX S.A. en sesión celebrada el día de hoy procedió a reelegir al Ingeniero GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI portador de la Cédula de Ciudadanía No. 090889106-2 de Nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en el Km. 3 1/2 de la av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad de Guayaquil, GERENTE GENERAL, de la misma por un periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales. Cuyo nombramiento anterior fue inscrito el 9 de Septiembre del 2015.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

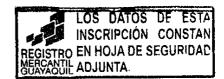
Sus atribuciones constan en la Escritura de Constitución de la Compañía ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 27 de Septiembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de Octubre de 1988.

Atentamente.

AB. SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHETTI
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado.- Guayaquil, 28 de Agosto del 2020.

ING. GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI C.L 090889106-2



ESPACIO EN ELANÇO

BLANCO

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:26.482 FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2020 HORA DE REPERTORIO:09:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COMERCIAL IMPORTADORA QUALIMAX S.A., a favor de GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI, de fojas 62.038 a 62.041, Libro Sujetos Mercantiles número 10.674.

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0264183

SA: